



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 14 de junio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal consistente en "Modificar la ordenación detallada del polígono industrial modificando la configuración de parcelas y viales sin afectar a los parámetros de edificabilidad, usos y ordenanzas que rigen en el sector". (2024081029)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata en sesión celebrada el día 10 de junio de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación del Plan General Municipal consistente en "Modificar la ordenación detallada del polígono industrial modificando la configuración de parcelas y viales sin afectar a los parámetros de edificabilidad, usos y ordenanzas que rigen en el sector". La modificación afecta únicamente a la delimitación gráfica de viario y parcelación resultante. Y consiste en la reubicación del viario existente más al oeste del sector para llevarlo al límite del mismo junto al suelo rústico y la supresión de uno de los viales transversales para disponer de más superficie útil de parcela" (Expte. 448/2024).

El mencionado acuerdo, junto con el expediente, se somete a información pública, por plazo de 45 días hábiles, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytonavalmoral.sedelectronica.es>].

Navalmoral de la Mata, 14 de junio de 2024. El Alcalde, ENRIQUE A. HUESO RETAMOSA.

• • •

